



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00693208- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano solicita la designación interina de la Prof. Zoraida Ahumada (Legajo 56076);

Lo informado por las Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal y de Asuntos Académicos en los órdenes 27 y 34 respectivamente;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer los servicios prestados interinamente por la Prof. Zoraida Ahumada (Legajo 56076), en el dictado de ocho (8) horas cátedra (Cód. 228) de la asignatura Portugués I (Segundo cuatrimestre), de la carrera Técnico Superior Universitario en Recursos Humanos, desde el 2 de diciembre de 2024 hasta el 31 de enero de 2025.

ARTÍCULO 2°.- La Prof. Zoraida Ahumada, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

ja/jf

